Adulta mayor volcó su auto en Maitencillo mientras iba camino a renovar su licencia de conducir

Durante la jornada del pasado miércoles 4 de enero hubo un grave accidente en la comuna de Maitencillo terminando con un vehículo con pérdida total y lesiones menores para la conductora responsable. Se trataría de una mujer de 79 años que iba a exceso de velocidad, lo curioso es que ella iba en dirección a renovar su licencia de conducir a la hora que fue el accidente.

El hecho ocurrió en la ruta F30, Kilómetro 43 de la comuna de Maitencillo, tras ir a exceso de velocidad, el vehículo de la mayor de edad se estrelló con una reja que da a unos negocios por lo que el auto perdería el control volcándose y destruyendo una reja y dejando dañado un auto que se encontraba al interior del recinto afectado, en el cual la conductora arrasó con la reja que da hacia la calle y el auto de esta quedó con pérdida total.

Anuncio Patrocinado

Adulta mayor volcó su auto en Maitencillo mientras iba camino a renovar su licencia de conducir

Cecilia Mayer se encontraba en el sitio del suceso trabajando dentro de uno de los recintos, ella mencionó que “de la nada sentimos un estruendo impresionante y no sabíamos que era. Miro para afuera y había una polvareda impresionante y al irse un poco el polvo vemos todo el destrozo que había.”

Mayer reveló además que el nieto de la pareja con la que trabaja se salvó de milagro, debido a que en esa zona hay unos juegos infantiles en donde el niño se encontraba jugando segundos antes del accidente.

Por suerte la mujer salió ilesa y consciente del accidente, quien fue atendida por personal del Samu. Una vez atendida, el personal de Carabineros al conversar con ella se llevaron una sorpresa al descubrir que la causante del accidente iba en dirección a renovar su licencia de conducir.

El dueño del vehículo afectado mencionó que “nosotros no estamos pidiendo nada. Agradecemos que la señora esté bien. Solamente queremos que el seguro, si es que tiene, responda por el vehículo y el dueño de este local y del terreno quiere que respondan respecto a los daños a la propiedad.”

y tú, ¿qué opinas?